

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISION  
EJECUTIVA DE FECHA 25 DE MAYO DE 2016**

**DIRECCIÓN TÉCNICA**

**LICENCIAS Y DISCIPLINA URBANÍSTICA**

- 2º.- Expte.: 906/2009 L.U. (Asto. 1561=2009) Conceder licencia de obras de Demolición total de un edificio desarrollado en dos plantas, conforme al proyecto visado por el C.O.A.S. con nº 09/003828 T1, para la finca sita en CALLE ANTONIO DE LA PEÑA Y LÓPEZ, Num. 1.  
**\* APROBADO.**
- 3º.- Expte. 277/2016 L.U. (Asto.. 391=2016) Conceder licencia de obras de Nueva Planta de edificio desarrollado en tres plantas y destinado a tres viviendas, según proyecto básico con fecha de entrada en registro de 25 de febrero de 2016 y documentación complementaria con fecha de entrada en registro de 4 de abril de 2016, para la finca sita en CALLE MAESTRE HAMETE, Num. 9.  
**\* APROBADO.**
- 4º.- Expte.: 2089/2015 (Asto. 2589=2015) Conceder licencia de obras de edificación de Nueva Planta, desarrollada en P.B. y entreplanta interior, destinado a supermercado, así como urbanización complementaria de la zona de carga y descarga y de la zona de sepación a linderos lateral, según proyecto con visado del C.O.A.S. nº 15/3023-T1, para la finca sita en CALLE ANTONIO DE LA PEÑA Y LÓPEZ Num. 1, P.1  
**\* APROBADO.**
- 5º.- Expte.: 942/2003 L.U. (Asto. 212=2010) Conceder licencia de obras de Reformado del proyecto que obtuvo licencia con modificaciones en la fachada que afectan a la alineación de la edificación, así como cambios en la distribución interior recogiendo el Estado Final de Obra, según proyecto reformado visado por el C.O.A.S. con el número 03/003982-T027, para la finca sita en CALLE SAN JACINTO, Num. 87.  
**\* APROBADO.**
- 6º.- Expte.: 2357/2004 L.U. (Asto. 2281=2015) Conceder licencia Reforma Parcial del proyecto que obtuvo licencia (Reformado) que define obras de ampliación por colmatación y por remonte para ejecución de nuevo silo en la fábrica de harinas de la empresa Molinos Harineros del Sur, según proyecto con visado del C.O.P.I.T.I. con nº 4323/65 de 9 de julio de 2015, para la finca sita en PUERTO DE SEVILLA, AREA DE CONCESIONES. AP-11.  
**\* APROBADO.**
- 7º.- Expte.: 2092/2014 L.U. (Asto. 2869=2014) Conceder licencia de obras de Legalización de las obras para la instalación radioeléctrica, según el Proyecto Técnico visado por el C.O.P.I.T.I. con el número 1178/64 y fecha 6 de marzo de 2014 presentado en el Registro con fecha 5 de diciembre de 2014, para la finca sita en CALLE AMPARO, Num. 3.  
**\* APROBADO.**

- 8º.- Expte.: 1714/2015 L.U. (Asto. 2093=2015) Conceder Licencia de Legalización y terminación de obras de Reforma Parcial de edificio existente consistente en la redistribución interior del mismo, manteniendo el uso de vivienda unifamiliar según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 02147/15 T01 y 2147/12 T06, para la finca sita en CALLE PELAY CORREA, Num. 20.  
**\* APROBADO.**
- 9º.- Expte.: 1996/2015 L.U. (Asto. 2461=2015) Conceder licencia de Legalización de obras de Reforma Parcial en la vivienda ubicada en la planta baja del inmueble arriba referenciado, consistentes en modificación de los huecos de fachada, sustitución de carpinterías y redistribución interior, según proyecto presentado en el Registro con fecha 23 de septiembre de 2015, para la finca sita en CALLE SIETE DOLORES DE NUESTRA SEÑORA, Num. 4 – BAJO.  
**\* APROBADO.**
- 10º.- Expte.: 2322/2015 L.U. (Asto. 2912=2015) Conceder licencia de Legalización de obras de Reforma Menor de local situado en planta baja de una edificación existente, adecuando su uso a garaje particular, según proyecto técnico sin visado y documentación anexa presentada en el Registro con fecha 20 de noviembre de 2015, 26 de febrero de 2016 y 6 de mayo de 2016 respectivamente, para la finca sita en CALLE LEIRIA, Num. 4.  
**\* APROBADO.**
- 11º.- Expte.: 299/2016 L.U. (Asto. 418=2016) Conceder Licencia de obras de Reforma Parcial, de edificio existente, manteniendo su uso como Centro de Salud, consistente en la reforma de la zona de atención al usuario, según proyecto visado por C.O.A.S., con nº 15/003521-T001, para la finca sita en AVDA. SAN JUAN DE LA CRUZ, Num. 25.  
**\* APROBADO.**
- 12º.- Expte.: 104/2016 L.U. (Asto. 127=2016) Conceder licencia de Reforma Parcial del edificio existente, manteniendo su uso, consistentes en la renovación de la instalaciones, reparación de elementos ornamentales de fachada, impermeabilización de cubierta, reparación del torreón y creación de vivienda para el Cónsul, según proyecto visado por C.O.A.S., con nº 15/004060 –T001 y fecha 8 de Enero de 2016, para la finca sita en PASEO DE LAS DELICIAS, CONSULADO DE COLOMBIA.  
**\* APROBADO.**
- 13º.- Expte.: 2130/2015 L.U. (Asto. 2641=2015) Conceder licencia de obras de Reforma menor de la vivienda (duplex) ubicada en la planta baja y primera del edificio plurifamiliar arriba referenciado consistentes en ejecución de instalaciones y revestimientos, según proyecto presentado en el Registro con fecha 5 de noviembre de 2015 y 2 de marzo de 2016, para la finca sita en CALLE SANTÍSIMO CRISTO DE LA SALUD, Num. 20.  
**\* APROBADO.**

- 14º.- Expte.: 1249/2015 L.U.(Asto. 1498=2015) Conceder licencia de obras de Reforma Menor de local ubicado en planta baja del edificio existente, adecuando su uso a garaje, según proyecto presentado en el Registro con fecha 1 de junio y 29 de octubre de 2015, para la finca sita en CALLE CASTELAR, Num. 3.  
**\* APROBADO.**
- 15º.- Expte.: 2383/2015 L.U. (Asto. 3002=2015) Conceder licencia de obras de Reforma menor para el cambio de uso de un local ubicado en planta baja a vivienda, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 15/003732-T001, para la finca sita en CALLE TEODOSIO, Num. 82.  
**\* APROBADO.**
- 16º.- Expte.: 647/2015 L.U. (Asto. 763=2015) Conceder licencia de obras de Reforma Menor según proyecto visado por el C.O.A.A.T. con el nº 366184-001y 002, para la finca sita en CALLE GUZMÁN EL BUENO, Num. 9, ESCALERA C, 3º A.  
**\* APROBADO.**
- 17º.- Expte.: 1376/2015 L.U. (Asto. 1670=2015) Conceder licencia de obras de Reforma Menor de edificio existente para dividir una vivienda ubicada en la planta 1ª de la edificación en dos viviendas, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 15/001485 T-1 y 15/001485-T003, para la finca sita en CALLE MADRE DE DIOS Num. 6 PLANTA PRIMERA.  
**\* APROBADO.**
- 18º.- Expte.: 781/2016 L.U. (Asto. 1051=2016) Conceder licencia de obras de Acondicionamiento consistente en la instalación de ascensores y dotación de aseos públicos para mejorar las condiciones de habitabilidad y accesibilidad de Estadio de Fútbol conforme al proyecto básico de fecha 13 de mayo de 2016, para la finca sita en CALLE SEVILLA FUTBOL CLUB s/n.  
**\* APROBADO.**
- 19º.- Expte.: 1355/2014 L.U. (Asto. 1879=2014) Conceder licencia para el ejercicio de la Actividad de oficina de tatuaje y micropigmentación, para la finca sita en CALLE MAR CÁSPIO, Num. 3  
**\* APROBADO.**
- 20º.- Expte.: 466/2007 L.U. (Asto. 671=2007) Tomar conocimiento de la Subrogación de la licencia concedida para la finca sita en Mariano Benlliure nº 96.  
**\* APROBADO.**
- 21º.- Expte.: 610/2013 L.U. (Asto. 2469=2015) Quitar condiciones de la licencia concedida, para CALLE MARQUÉS DE NERVIÓN Num. 102.  
**\* APROBADO.**
- 22º.- Expte. 2010/2006 L.U. (2831=06) REVOCAR el acuerdo de 27/01/2016, por el que se declara caducada la licencia urbanística concedida el 31/01/2007, para instalación de un ascensor y consolidación puntual según proyecto nº 8009/06 T4, para la finca sita en CALLE JOAQUÍN COSTA, Nº 10.  
**\* APROBADO.**

- 23º.- Expte.: 44/2016 – O.P. Ordenar la inmediata paralización de las obras que vienen realizándose en la finca sita en C/ ARJONA, Num. 14, PTA. 24 LOCAL 23.  
\* **APROBADO.**
- 24º.- Expte.: 46/2016 – O.P. Ordenar la inmediata paralización de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE SANTA MARÍA LA BLANCA, Num. 2.  
\* **APROBADO.**
- 25º.- Expte.: 45/2016 – O.P. Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en CALLE BENIDORM s/n - CALLE ARJONA Num. 6, LOCAL E.  
\* **APROBADO.**
- 26º.- Expte.: 153/2012 – O.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE BAILÉN Num. 11 Plt. 2 Pta. DCHA.  
\* **APROBADO.**
- 27º.- Expte.: 162/2015 – O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que requirió la legalización de las obras realizadas, en la finca sita en CALLE FUENTEOVEJUNA Num. 16 acc.A, ESQ. C/ CHAVEZ NOGALES Nº 8 (BAR TAPICHEO).  
\* **APROBADO.**
- 28º.- Expte.: 118/2015 – O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que requirió la legalización de las obras realizadas, en la finca sita en CONJUNTO RESIDENCIAL LOS PRÍNCIPES, PARCELA 5.  
\* **APROBADO.**
- 29º.- Expte.: 117/2015 – O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que requirió la legalización de las obras realizadas, en la finca sita en CALLE ESTRELLA MIRA, Num. 8, LOCAL "DUARTE".  
\* **APROBADO.**
- 30º.- Expte.: 144/2015 – O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que requirió la legalización de las obras realizadas, en la finca sita en CALLE TINTES, Num. 4 LOCAL "AUTOESCUELA MG".  
\* **APROBADO.**
- 31º.- Expte.: 419/2010 – O.P. Dejar sin efecto los Acuerdos adoptados que imponían multas coercitivas por incumplir el Acuerdo que requería la legalización de las obras realizadas en la finca sita en CALLE SOL Núm. 13 Acc. A, LOCAL 1.  
\* **APROBADO.**
- 32º.- Expte.: 109/2015 – O.P. Dejar sin efecto el Acuerdo que imponía primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que requería la legalización de las obras realizadas sin licencia en la finca sita en CALLE ALMIRANTE LOBO, Num. 5 acc. A, Nº 7A EN CATASTRO- ANTIGUO BAR IBERIA.  
\* **APROBADO.**

- 33º.- Expte.: 57/2012 – O.P. Quedar enterado de la Sentencia favorable a los intereses de esta Gerencia, recaída en el Recurso interpuesto contra el Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de fecha 27 de marzo de 2015, y relativo a la finca sita en CALLE AVILA Num. 46-B.  
**\* APROBADO.**
- 34º.- Expte.: 236/15 – V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores y demás elementos que se encuentran ubicados en la finca sita en CALLE CUESTA DEL ROSARIO, Num. 7 E.  
**\* APROBADO.**
- 35º.- Expte.: 260/15 – V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores y demás elementos que se encuentran ubicados en la finca sita en CALLE VIRGEN DE LAS MONTAÑAS “BAR MARISCOS PEPE”.  
**\* APROBADO.**
- 36º.- Expte.: 261/15 – V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores y demás elementos que se encuentran ubicados en la finca sita en CALLE VIRGEN DE LAS MONTAÑAS “BAR LA RESERVA”.  
**\* APROBADO.**
- 37º.- Expte.: 90/2016 – V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentran ubicados en la finca sita en CALLE SANTA TERESA, Num. 1, ESQ. C/ XIMENEZ DE ENCISO LOCAL "LA MORADA".  
**\* APROBADO.**
- 38º.- Expte.: 95/2015 – V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentran ubicados en la finca sita en CALLE ADRIANO Num. 8 - "BUEN TRAGO".  
**\* APROBADO.**
- 39º.- Expte.: 92/2016 – V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentran ubicados en la finca sita en CALLE ADRIANO Num. 16.  
**\* APROBADO.**
- 40º.- Expte.: 31/2016 – V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores y demás elementos no ajustados a licencia ubicados en la finca sita en PLAZA ENCARNACIÓN METROSOL PARASOL, LOCAL 1.7.3 “BUSHI”.  
**\* APROBADO.**
- 41º.- Expte.: 155/2005 – V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de los elementos no ajustados a licencia ubicados en la finca sita en CALLE MATEOS GAGO Num. 8 acc.A, “LA AZOTEA”.  
**\* APROBADO.**
- 42º.- Expte.: 5/2015 – V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentran ubicados en la finca sita en CALLE CUESTA DEL ROSARIO Num. 25 acc.A - "BUENTRAGO".  
**\* APROBADO.**

- 43º.- Expte.: 93/2016 – V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentran ubicados en la finca sita en CALLE CONSTANCIA Num. 7 acc.A - LOCAL "MESON ATARAZANA".  
\* **APROBADO.**
- 44º.- Expte.: 224/2015 – V.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores sin licencia, en CALLE VIRGEN DE AGUAS SANTAS, ESQ. C/ NIEBLA "CAFETERÍA AARON".  
\* **APROBADO.**
- 45º.- Expte.: 229/2015 – V.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes contraviniendo las condiciones de la licencia, en CALLE MATEOS GAGO Num. 6 - "GAGO 6".  
\* **APROBADO.**
- 46º.- Expte.: 189/2015 – V.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes contraviniendo las condiciones de la licencia, en PLAZA ENCARNACIÓN, Num. 15.  
\* **APROBADO.**
- 47º.- Expte.: 241/2015 – V.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores no ajustados a licencia, en CALLE PERIS MENCHETA Num. 15 acc.A.  
\* **APROBADO.**
- 48º.- Expte.: 73/2010 – V.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de los veladores instalados no ajustados a licencia, en CALLE MATEOS GAGO Num. 1 - "CERVECERIA GIRALDA".  
\* **APROBADO.**
- 49º.- Expte.: 206/2015 – V.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores no ajustados a licencia concedida, en PLAZA ENCARNACIÓN Num. 28.  
\* **APROBADO.**
- 50º.- Expte.: 242/2015 – V.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores no ajustados a licencia en CALLE PERIS MENCHETA Num. 42.  
\* **APROBADO.**
- 51º.- Expte.: 177/2005 – V.P. Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes contraviniendo las condiciones de la licencia, en CALLE MATEOS GAGO Num. 24.  
\* **APROBADO.**

- 52º.- Expte.: 26/2014 – V.P. Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia, en CALLE JOAQUÍN GUICHOT, Num. 7 “POMODORO”.  
**\* APROBADO.**
- 53º.- Expte.: 261/2008 – V.P. Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el Decreto del Sr. Gerente que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores y demás elementos no ajustados a la licencia, existentes en la finca sita en PLAZA SALVADOR Num. 2 acc.A.  
**\* APROBADO.**
- 54º.- Expte.: 418/2013 – V.P. Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores, existentes en la finca sita en CALLE LUIS MONTOTO, Num. 98 “BAR PASAJE 2”.  
**\* APROBADO.**
- 55º.- Expte.: 175/2014 – V.P. Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes contraviniendo las condiciones de la licencia, en PLAZA ALIANZA, Num. 3.  
**\* APROBADO.**
- 56º.- Expte.: 33/2016 – V.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la retirada de los elementos instalados contraviniendo las condiciones de la licencia, en CALLE REGINA, Num. 6 - "CANTINA MARIACHI".  
**\* APROBADO.**
- 57º.- EXPTE.: 26/2013 V.P. Quedar enterado de sentencia favorable a los intereses de esta Gerencia, recaída en el Recurso desestimatorio contra el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la estación base de telefonía móvil instalada sin contar con la preceptiva licencia en la finca sita en C/ GUADALBULLÓN, Num. 11.  
**\* APROBADO.**
- 58º.- Expte.: 12/2016 – PUB. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria, en la finca sita en CALLE GONZALO BILBAO Num. 6 A - “EL PAPELON”.  
**\* APROBADO.**
- 59º.- Expte.: 85/2001 – PUB. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata retirada de rótulos publicitarios adosados a fachada e instalados sin licencia en la finca sita en CALLE SANTA BÁRBARA Num. 7 y 9, ESQUINA A C/ JESUS DEL GRAN PODER.  
**\* APROBADO.**
- 60º.- Expte.: 4/2016 – PUB. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en CALLE REYES CATÓLICOS Num. 1 acc.A - LOCAL "TABERNA EL PAPELON".  
**\* APROBADO.**

- 61º.- Expte.: 9/2015 – PUB. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en AVDA ANDALUCÍA Num. 26 - LA CASITA.  
\* **APROBADO.**
- 62º.- Expte.: 41/2015 – PUB. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata retirada de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en AVDA PARSI, num. 3, PARC. 3, CALLE 7.  
\* **APROBADO.**
- 63º.- Expte.: 34/2007 – PUB. Imponer sexta multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en CTRA. NACIONAL IV - KM. 533,300, SENTIDO SEVILLA.  
\* **APROBADO.**
- 64º.- Expte.: 9/2015 – CERT. Declarar que la finca ubicada en CALLE GENEROSIDAD, Num. 29, se encuentra en situación de asimilado a fuera de ordenación.  
\* **APROBADO.**

### **CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN Y PAISAJE URBANO**

- 65º.- Ordenar a la propiedad de la finca exenta de protección, sita en C/Bailén 38, la ejecución de medidas de seguridad, salubridad y ornato propuestas en informe técnico de 21 de diciembre de 2015 (Expte.: 248/2015 Cons.)  
\* **APROBADO.**
- 66º.- Ordenar la ejecución de obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/ Antonio Filpo Rojas nº 10 , exenta de protección y constituida en régimen de propiedad horizontal (Expte. 88/16 Cons.).  
\* **APROBADO.**
- 67º.- Desestimar alegaciones y ordenar la ejecución de obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/ Portobelo nº1 ED-Panamá ( Águila Perdicera 5-11), exenta de protección (solar) (Expte. 41/2016 Cons.).  
\* **APROBADO.**
- 68º.- Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo:
- C/ Albacora, 10 y 12 (Expte. 126/16 Cons.)  
C/ Herrera el Viejo, 8 (Expte. 438/00 Cons.)  
C/ García de Vinuesa, 33 (Expte. 23/16 Cons.)  
C/ Imaginero Fernández Andes, 19 (Expte. 128/16 Cons.)  
C/ Imaginero Fernández Andes, 17 (Expte: 127/16 Cons.)  
C/ León XIII, 93(Expte: 90/16 Cons.)  
\* **APROBADO.**



69º.- Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada, expedidos por la Sección de Gestión Social del Servicio de Conservación de la Edificación y Paisaje Urbano y que han sido trasladados a los interesados, como documento necesario para la reagrupación familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas:

C/ Tordo nº 2, Plta. 2ª, Pta. Zqda. (Expte. : 76/16 Reagrup. Familiar)

C/ Victoria Domínguez Cerrato nº 2, Plta. 1ª, Pta. D.( Expte.: 77/16 Reagrup. Familiar)

C/ La Gomera nº 10, Esc. 5, Plta. 1ª, Pta. B(Expte.: 78/16 Reagrup. Familiar)

C/La Serrana nº 7, Plta. 5ª, Pta. Izqda.( Expte.: 79/16 Reagrup. Familiar)

C/ Jilguero nº 20, Plta. Baja, Pta. CN (Expte.: 81/16 Reagrup. Familiar)

Barda. Sta. Bárbara, Calle A, nº 3, Plta. 2ª, Pta. Izqda.( Expte.: 69/16 Reagrup. Familiar)

\* **APROBADO.**

### **PROYECTOS Y OBRAS**

70º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Pavía nº 11, por C/ General Castaños (Expte.: 782/2016).

\* **APROBADO.**

71º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Feliciano Enríquez nº 30 (Expte.: 695/2016).

\* **APROBADO.**

72º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Carlos Martel nº 19 (Expte.: :781/2016).

\* **APROBADO.**

73º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Emilio Lemos nº 30 (puerta 1) (Expte.: 637/2016).

\* **APROBADO.**

74º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para finalizar las obras comprendidas en la licencia para apertura y cierre de calicatas otorgada en su día, en los lugares que a continuación se indican: C/ Aire nº 1 (Expte.: 561/2016).

\* **APROBADO.**

75º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Sebastián Elcano s/n (Expte.: 795/2016).

\* **APROBADO.**

- 76º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Emilio Lemos nº 42 (puerta 1) (Expte.: 635/2016).  
**\* APROBADO.**
- 77º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Pepe Hillo nº 3 (Expte.: 777/2016).  
**\* APROBADO.**
- 78º.- Conceder a licencia urbanística de obras en vía pública para rebaje de bordillo en C/ Don Pedro Niño nº 15 (Expte.: 2137/2015 V.P.).  
**\* APROBADO.**
- 79º.- Conceder a los interesados, licencia para CONSTRUCCIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ San Julán nº 23 (Expte.: 708/2016).  
**\* APROBADO.**
- 80º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Guadalajara nº 129 (Expte.: 796/2016).  
**\* APROBADO.**
- 81º.- Conceder licencia urbanística de obras en vía pública para rebaje de acerado en C/ Manuel Rojas Marcos -entrada iglesia- (Expte.: 444/2016 V.P.).  
**\* APROBADO.**
- 82º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Tarfia, junto a Seminario Metropolitano (Expte.: 780/2016) y Plaza San Francisco esquina C/ Chicarreros (Expte.: 794/2016).  
**\* APROBADO.**
- 83º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Júpiter nº 1 (Expte.: 799/2016).  
**\* APROBADO.**
- 84º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para finalizar las obras comprendidas en la licencia para apertura y cierre de calicatas otorgada en su día, en los lugares que a continuación se indican: C/ Coimbra nº 28 (Expte.: 452/2016).  
**\* APROBADO.**
- 85º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: Avda. de la Guardia Civil s/nº (parcela Pabellón de Brasil) (Expte.: 611/2016).  
**\* APROBADO.**

- 86º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para finalizar las obras comprendidas en la licencia para apertura y cierre de calicatas otorgada en su día, en los lugares que a continuación se indican: C/ Reyes Católicos nº 15 (Expte.: 547/2016).  
**\* APROBADO.**
- 87º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Bartolomé de Medina nº 21 (Expte.: 801/2016).  
**\* APROBADO.**
- 88º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para finalizar las obras comprendidas en la licencia para apertura y cierre de calicatas otorgada en su día, en los lugares que a continuación se indican: C/ Paseo Cristóbal Colón nº 10 (Expte.: 509/2016).  
**\* APROBADO.**
- 89º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Ganso nº 5 (Expte.: 694/2016).  
**\* APROBADO.**
- 90º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Guadalquivir nº 16 (Expte.: 800/2016).  
**\* APROBADO.**
- 91º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ José María del Campo nº 2 (Expte.: 783/2016).  
**\* APROBADO.**
- 92º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Guadalete nº 3 (Expte.: 709/2016).  
**\* APROBADO.**
- 93º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Emilio Lemos nº 42 (Expte.: 636/2016).  
**\* APROBADO.**
- 94º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ La Palma esquina C/ Cíes (Expte.: 792/2016).  
**\* APROBADO.**
- 95º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Emilio Lemos nº 30 (puerta 2) (Expte.: 638/2016).  
**\* APROBADO.**

96º.- Conceder a 072 licencia urbanística de obras en vía pública para reparación de acerado en C/ Bangkok nº 6 (Expte.: 914/2016 V.P.).

\* **APROBADO.**

97º.- Conceder licencia urbanística de obras en vía pública para adecentamiento de acerado en C/ Navarra nº 49 esquina C/ Ceuta nº 3 (Expte.: 1877/2016 V.P.).

\* **APROBADO.**

### **DESARROLLO URBANÍSTICO Y PROGRAMAS DE VIVIENDA**

98º.- 29/2006 PAT.: Tomar conocimiento de la sentencia de 18 de marzo de 2016 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 11 de Sevilla, firme y favorable a los intereses municipales, por la que se desestima el recurso contencioso-administrativo P.O. nº 88/2013 interpuesto contra la desestimación presunta por silencio administrativo de la alzada formulada, frente a la resolución del Sr. Gerente de Urbanismo nº 5373, de 23 de agosto de 2012, por la que se imponen penalidades a la citada entidad, por demora imputable en el cumplimiento del plazo establecido para ejecutar las obras de edificación de la parcela A.1.1 del Plan Parcial SUNP-AE-1 (Aeropuerto).

\* **APROBADO.**

### **GESTIÓN Y CONVENIOS URBANÍSTICOS**

99º.- 30/2013 RMS Dar cuenta y acatar la Sentencia de 23 de febrero de 2016 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de Sevilla, relativa a inclusión en el Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas la finca sita en C/ Torreldones nº 77.

\* **APROBADO.**

100º.- 9/2003 RMS Anotar en el Libro del RMS licencia de obras de reforma general del edificio existente en C/ Alhóndiga nº 11 incluido en el Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas por incumplimiento del deber de rehabilitar.

\* **APROBADO.**

101º.- 17/2013 RMS Anotar en el Libro del RMS licencia de obras de nueva planta para la edificación de la parcela sita en C/ Parque Genovés nº 31 incluida en el Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas por incumplimiento del deber de edificar.

\* **APROBADO.**

102º.- 55/2013 y 57/2005 RMS. Interponer recurso de apelación contra Autos dictados en las piezas separadas, medidas cautelares números 60.1/16 y 59.1/16 de los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo números 10 y 9 de Sevilla, respectivamente, por los que se estima la suspensión de la ejecución de acuerdos del Pleno Municipal de 30 de octubre de 2015 de inadmisión por extemporaneidad de alzada interpuesta contra resoluciones de inclusión en el Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas y declaración de incumplimiento del deber de edificar con sujeción a venta forzosa de las parcelas 4-A-UNO y 4-c del Sector 4 del Plan Parcial 3 del Polígono Aeropuerto de Sevilla.

\* **APROBADO.**

## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

### PERSONAL Y REGIMEN INTERIOR

103º.- Dar cuenta y quedar enterada de la sentencia nº 494/16 de 18 de febrero de 2016, dictada por la Sala del Juzgado de lo Social nº 10 de Sevilla, en los autos seguidos en dicho Juzgado con el nº 30/2013.

\* **APROBADO.**

### CONTRATACIÓN

104º.- Declarar desistido al contratista en la solicitud formulada el 15 de marzo de 2016 instando el abono de los intereses de demora devengados por el pago tardío de la certificación revisión de precios del contrato de obras del "Proyecto de Rehabilitación de Zonas Degradadas MUR-DM-03-04-21, La Barzola". (Expte. 284/05 CONT).

\* **APROBADO.**

105º.- Desestimar la solicitud formulada el 30 de marzo de 2016 instando el abono de los intereses de demora devengados, incluidos en su caso los costes de cobro, por el pago tardío de las certificaciones 37, 42 y 45 a 48 del contrato de servicios para el mantenimiento, conservación, limpieza y reparación del viario y espacios públicos de Sevilla, Sector 2, Distritos: Macarena, Macarena-Norte, Este, Cerro-Amate, Nervión y San Pablo – Santa Justa. (Expte. 210/06 CONT).

\* **APROBADO.**

106º.- Acordar la adjudicación del contrato de ejecución subsidiaria de medidas de seguridad, salubridad y ornato públicos, sector 2. (EXPTE 91/15 CONT).

\* **APROBADO.**